Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 23 de junio de 2023.

Proceso	Ordinario
Ejecutante	Rubén Darío Álvarez Zapata.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2015-1707
Auto de sustanciación	789
Asunto	Ordena entrega a apoderado del demandante.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por el apoderado del ejecutante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial a su nombre; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230004030704, por valor de $9.000.000 a favor del apoderado, doctor Rafael Ángel Varela Molina, identificado con CC. 71.702.891, conforme la cesión de costas realizada en la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios aportado al expediente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 099 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 26 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario